

**POLICLÍNICA CLARA DEL REY, S. A.**

*Escisión total*

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público, que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el 12 de diciembre de 2002, con carácter universal, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Policlínica Clara del Rey, Sociedad Anónima», siendo beneficiarias dos sociedades de nueva constitución que se denominarán «Policlínica Clara del Rey, Sociedad Limitada», con domicilio en Bilbao (Vizcaya), calle Simón Bolívar, número 7-bajo, y «Lonjas y Locales, Sociedad Limitada», con domicilio en Guecho (Vizcaya), calle Santa Eugenia, número 27, lonja, a las cuales se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida, según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Por ello, se hace constar, el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Policlínica Clara del Rey, Sociedad Anónima», José Ignacio Bayo Mendieta.—55.252. 2.ª 24-12-2002

**PROJECTES I OBRES LEVANTE, S. A.**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 12 de noviembre de 2002, se acordó por unanimidad reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, con el único objetivo de ajustar a una cifra exacta, esto es, sin decimales y a la baja, el valor nominal de las acciones, mediante la reducción en 0,1012093933644 euros del valor nominal de cada una de las acciones, que pasarán a ser de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo en consecuencia, la cuantía de la reducción de 258,59 euros, por lo que el capital social queda establecido en la suma de 153.300 euros.

El contravalor correspondiente a dicha reducción consistirá en la reducción de capital en la suma de 258,59 euros mediante la creación de una reserva indisponible. En consecuencia, conviene dejar constancia, en el Balance de la sociedad, de la referida reducción de capital, por transformación en reserva indisponible.

Barcelona, 19 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Marfá Pons.—55.700.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS NEGURI, S. A.**

*Balance de liquidación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía, de fecha 19 de noviembre de 2002, se aprobó el siguiente Balance de liquidación de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Neguri, Sociedad Anónima», en liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores:	
SL Iramar .....	917.932,43
Llodilu, SA .....	710.319,97

	Euros
Tesorería:	
Bankinter .....	264,87
BBVA .....	69.600,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.698.117,27</b>
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito .....	1.502.530,26
Reserva legal .....	89.525,35
Resultados legal periodo .....	36.464,16
Previsión Gastos Liquidación .....	69.597,50
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.698.117,27</b>

Bilbao, 19 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, Agustín Bilbao Gabilondo.—55.342.

**PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**

**PROMOCIONES URBANAS FARDACHÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 18 de diciembre de 2002, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Promociones Urbanas Fardachón, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por parte de «Promoción de Infraestructuras, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente). La sociedad absorbente sucederá a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la primera de ellas, de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 9 de diciembre de 2002, presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar a estos efectos que la sociedad absorbida está íntegramente participada por la absorbente.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 18 de diciembre de 2002.—El Consejero Delegado de «Promoción de Infraestructuras Sociedad Anónima», y de «Promociones Urbanas Fardachón, Sociedad Limitada», José de Villanueva Iribas.—55.408. 1.ª 24-12-2002

**PROMOCIONES EMPRESARIALES RUIDERA, S. A.**

*Balance de liquidación*

Aprobación del Balance final de la liquidación por la Junta general de accionistas.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
570. Caja .....	64.524,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>64.524,62</b>

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	52.588,56
Resultados de ejercicios anteriores ..	11.936,06
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>64.524,62</b>

Ciudad Real, 10 de diciembre de 2002.—Santiago Fernández Sánchez.—55.159.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS SANTIAGO, S. A.**

*Balance de liquidación*

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Promociones Inmobiliarias Santiago, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 31 de octubre de 2002, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

Activo: 60.101,21 euros.  
Pasivo: 60.101,21 euros.

Santiago De Compostela, 11 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Francisco Lago Rios.—55.141.

**PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Promociones y Concursos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Serrano, número 111, bajo, Madrid), el 16 de enero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Propuesta de reducción del capital social de la compañía mediante la amortización de acciones propias representativas de un 5 por ciento del capital social que la sociedad ostenta en régimen de autocartera, y, en su caso, modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales de la compañía en lo que fuera menester.

Segundo.—Propuesta de autorización o ratificación, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 5 por ciento del capital social.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores a este fin.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Los accionistas pueden hacer uso del derecho de información sobre los asuntos del orden del día, conforme el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir